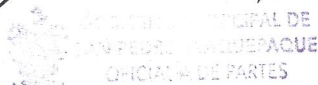


DESARROLLO ECONÓMICO  
Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

Octavio  
001727  
S/A  
ayuse



Oficio 116/2017

2017 MAY 4 PM 1 57

**C. María Elena Limón García**  
**Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque**  
**Presente**

PRESIDENCIA  
RECIBIDO

Anteponiendo un cordial saludo, me permito informarle que en el marco del programa “**Becas para Estancias Infantiles 2017**”, cuyas Reglas de Operación fueron aprobadas el pasado 16 de marzo, en sesión de Cabildo, Acuerdo No. 430, se establece en el punto 17 de dichas Reglas que se contará con un Comité Dictaminador que tendrá como objetivo conocer y determinar los padrones del programa, así como coordinar las actividades que se realicen en el marco del mismo.

Dicho Comité, estará integrado por un representante de:

- a. Presidencia Municipal;
- b. Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad;
- c. Coordinación de Programas Sociales de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad;
- d. Coordinación General de Construcción de la Comunidad;
- e. Coordinación de Políticas Públicas;
- f. Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva;
- g. Presidencia del DIF Municipal;
- h. Dirección de Participación Ciudadana;
- i. Presidencia de la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano;
- j. Tesorería Municipal, y
- k. Dos representantes designados por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque



H. Ayuntamiento de  
San Pedro Tlaquepaque  
Av. Juárez #238,  
Zona Centro



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**